



## Revista de Investigación en Gestión y Finanzas

<http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/rigf>

ISSN: 2955-8441 (En línea)

Editada por:

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas  
de la Universidad Nacional del Altiplano



### ARTICULO ORIGINAL

DOI: <https://doi.org/10.63525/rigf.2024.883>

## Incidencia de las deducciones en el impuesto a la renta de los trabajadores del gobierno regional de puno 2023

*Incidence of deductions on income tax for workers at the regional government of Puno 2023.*

Gustavo, Ramos Apaza<sup>1</sup>; César Augusto, Choque Copari<sup>2</sup>; Yadira Araceli, Mamani Flores<sup>3</sup>; Américo, Rojas Apaza<sup>4</sup>

Universidad Nacional del Altiplano, Puno; Universidad Nacional del Altiplano, Puno; Contador Independiente; Universidad Nacional del Altiplano, Puno

[gramos@epg.unap.edu.pe](mailto:gramos@epg.unap.edu.pe); [cesarchoque@unap.edu.pe](mailto:cesarchoque@unap.edu.pe); [floresyadi21@gmail.com](mailto:floresyadi21@gmail.com); [arojasa@unap.edu.pe](mailto:arojasa@unap.edu.pe)

Recibido: 30/01/2024 Aceptado: 28/04/2024 Publicado: 28/06/2024

### PALABRAS CLAVE

Deducciones adicionales, rentas de trabajo, rentas de quinta categoría, impuesto a la renta.

### KEYWORDS

Additional deductions, employment income, fifth-category income, income tax.

**RESUMEN.** El pago de impuestos, específicamente por parte de las personas naturales, es limitada por los desconocimientos que se tiene al momento de realizar la determinación de la renta; el desconocimiento de los procedimientos limita a un adecuado cálculo del mismo no siendo ajeno a estos procedimientos los trabajadores de las entidades públicas, se desarrolló con el objetivo de evaluar la influencia del nivel de deducciones que se tiene por gastos y su respectivo cálculo del impuesto a la renta. La investigación tiene es de enfoque cuantitativo, de tipo investigación descriptivo y explicativo, diseño no experimental, la población estuvo compuesta por todo el personal del Gobierno Regional de Puno que labora en la Gerencia de administración con una muestra probabilística; asimismo, se utilizaron como técnicas de la encuesta e instrumento cuestionarios. Se llegó a los siguientes resultados, La limitada aplicación de deducciones por gastos personales impactó negativamente en la determinación de la renta neta laboral, ya que los trabajadores no experimentaron una reducción en sus impuestos. La causa principal fue el desconocimiento sobre las deducciones adicionales. De un total de 188 trabajadores, solo el 9.57% (18 trabajadores) aplicaron estas deducciones. La mayoría no aprovechó los descuentos adicionales ni incluyó los gastos deducibles en el cálculo de su impuesto anual sobre la renta.

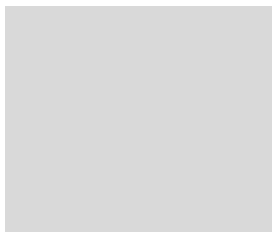
**ABSTRACT.** The payment of taxes, specifically by individuals, is limited due to a lack of knowledge in determining income accurately. This lack of understanding of procedures hinders an appropriate calculation of income, and public sector employees are not exempt from these challenges. The study was conducted with the objective of evaluating the influence of the level of deductions available for expenses and the corresponding calculation of income tax. The research follows a quantitative approach, with a descriptive and explanatory research type, using a non-experimental design. The population consisted of all personnel working in the Administration Management at the

<sup>1</sup> Contador Público Colegiado, Docente en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1600-5063>

<sup>2</sup> Contador Público Colegiado, Docente en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1068-4595>

<sup>3</sup> Contador Público Colegiado; Contador – Tributarista; ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0009-4516-7801>

<sup>4</sup> Contador Público Colegiado, Docente en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1600-5063>



Regional Government of Puno, with a probabilistic sample. Surveys and questionnaires were used as data collection techniques and instruments, respectively. The results showed that the limited application of deductions for personal expenses negatively impacted the determination of net employment income, as employees did not experience a reduction in their taxes. The main reason was the lack of awareness of additional deductions. Out of a total of 188 employees, only 9.57% (18 employees) applied these deductions. Most did not take advantage of additional discounts or include deductible expenses in calculating their annual income tax.

## 1. INTRODUCCIÓN

El impuesto a la renta se define generalmente como un impuesto intransferible y se considera justo, fundamentado en el principio de capacidad de pago, tal como se detalla a continuación (Alva, 2012). El sistema tributario es un conjunto de principios, normas y sistemas que regulan las condiciones resultantes de la aplicación de los impuestos estatales (Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, 2012). El sistema de cálculo de ingresos en Perú solía basarse en un sistema global y ahora se estructura en un sistema por horas. A continuación, se detalla cada concepto (Castillo, 2010).

De acuerdo con la Ley N° 27607 y el Decreto Supremo N° 478. 011-2005-TR, los ingresos que percibe el transportista como trabajador autónomo en la prestación de servicios de transporte de bienes personales se integran en el contrato de trabajo bajo la modalidad de servicios, siendo característicos de las actividades turísticas.

Los ingresos laborales comprenden a cuarta categoría que son a la realización de trabajo independiente, y los de quinta categoría que están relacionados con el empleo dependiente. Su origen es el trabajo personal, clasificado como ingreso activo y regulado bajo el principio de renta (Ruiz de Castilla & Castillo, 2016). De acuerdo con el artículo 33° de la LIR, los ingresos de cuarta categoría corresponden a aquellos que se ejerce por una profesión, arte, ciencia o cargo, cumpliendo funciones como director, administrador, agente, gerente de empresa, albacea, o actividades similares en una empresa.

Según Malaga (2016) para quienes han generado ingresos, el límite del mínimo exento y los gastos necesarios para obtener y mantener fuentes de ingresos gravables quedan fuera del alcance de las deducciones objetivas previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, lo cual puede generar situaciones que contradicen sus principios fundamentales. También (Mendoza et al., 2017) manifiesta que al calcular el impuesto sobre la renta, no se consideran los gastos de alimentación, educación, salud, vivienda y vestimenta. Los resultados de la encuesta indican que el 85% de los ciudadanos está de acuerdo en que, al determinar el impuesto sobre la renta después de deducir los gastos personales, los contribuyentes deberían presentar comprobantes de pago cuando reciben beneficios, dado que estos gastos reducen los ingresos sujetos al impuesto. Según (Llave, 2018) el quinto tramo del impuesto a la renta aplica a los ingresos de todos los empleados dependientes, permitiéndoles deducir automáticamente 7 UIT del total de sus ingresos, además de otras 3 UIT, sin considerar la situación financiera individual o las cargas familiares de cada empleado. Esto da lugar a discrepancias entre ingresos y gastos, vulnerando el principio de capacidad de pago y sin contemplar todos los gastos personales.

Según Meneses et al. (2015) la legislación nacional emplea un modelo de realidad objetiva para establecer las deducciones en la determinación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, esta metodología afecta la capacidad de pago del contribuyente al calcular la renta imponible. Por el contrario, según Pozo et al. (2024) al analizar modelos de administración tributaria de otros países la mayoría mostró disposición a un cambio en el sistema tributario, pasando del sistema actual de deducciones estimadas a uno híbrido. También se contempla el conjunto de normas legales que establecen la tributación y regulan los procedimientos y obligaciones formales para el ingreso del impuesto al país, así como las disposiciones jurídicas que incorporan los principios del derecho tributario, los cuales a menudo están integrados en los textos constitucionales (Bravo, 2006).

El impuesto sobre la renta es un tributo anual que grava las ganancias obtenidas o imputadas, incluyendo los ingresos provenientes de bienes inmuebles, el arrendamiento de propiedades, la transferencia de marcas, y la realización de negocios en cualquier sector, ya sea comercio o actividad inmobiliaria (Gonzales, 2017). Sobre la renta se podría indicar que son todos los ingresos que tiene las personas naturales o jurídicas en un determinado tiempo; lo cual nos dicen que este impuesto se centra directamente en el concepto de renta, entendido como la generación, flujo o consumo de riqueza, sumado al incremento de activos según la teoría de la renta sean estos nacionales o extranjeras, dependiendo de cómo se obtenga de manera personal o si viene de una actividad empresarial, también es a consecuencia como sea esta intervención (Bravo, 2003).

El método para calcular el impuesto sobre la renta que debe pagar el contribuyente se basa en los conceptos de ingreso bruto e ingreso neto. El ingreso bruto incluye todos los ingresos percibidos, mientras que el ingreso neto resulta de aplicar las deducciones y/o incrementos de impuestos que establece la LIR sobre el ingreso bruto. Además, los distintos tipos de ingresos reciben un tratamiento diferenciado al determinar el impuesto sobre la renta, conforme al sistema de cálculo de ingresos (Lahura, 2016).

## 2. MÉTODO

### Descripción de materiales

La técnica que se utilizó es la encuesta de investigación que es un método estructurado que se emplea para recolectar y examinar datos con el propósito de solucionar un problema o dar respuesta a una pregunta de investigación y como instrumento el cuestionario.

### Descripción de métodos

#### Método deductivo

La deducción consta de procedimientos racionales generales a específicos. Su propiedad es que, si las premisas de la deducción también son verdaderas, entonces la conclusión de la deducción es verdadera (Gómez, 2012).

#### Método analítico

El análisis implica la observación y el estudio detallado de hechos concretos. Para entender su esencia, es fundamental comprender la naturaleza de los fenómenos y objetos investigados. Esta metodología nos permite profundizar en el conocimiento del objeto de estudio, lo cual posibilita explicar, hacer comparaciones, comprender mejor su funcionamiento y desarrollar nuevas teorías.

#### Método sintético

La síntesis es un proceso de razonamiento que tiene como objetivo reconstruir un conjunto a partir de los elementos obtenidos mediante el análisis; por lo tanto, se trata de un proceso metódico y breve. En otras palabras, la síntesis es un proceso mental orientado a entender por completo la naturaleza de todas las partes y las condiciones específicas que ya se conocen.

### Diseño de investigación

La investigación utilizó un diseño de tipo transversal no experimental, debido a que el estudio se llevó sin manipulación deliberada de variables y se observaron sólo en un contexto natural y la recolección de datos se llevó a cabo en un ambiente uniforme (Hernández et al., 2014).

### Población y muestra

Una población es una colección de todos los elementos que estudiamos y de los que intentamos sacar conclusiones (Levin & Rubin, 2015). El término población en estadística se define como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que comparten características comunes.

Según una muestra es un subconjunto limitado y representativo extraído de la población disponible. Para determinar la muestra se consideró el muestreo no probabilístico - muestreo intencional, ya que los ítems se seleccionan en base a criterios o juicios predeterminados.

### 3. RESULTADOS

**Tabla 1**

Ingresos percibidos

Tipo de ingresos percibido	Cantidad	%
Ingreso independiente	15	7.98%
Trabajo dependiente (planilla)	155	82.45%
Ambos	18	9.57%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Nota. Cuestionario

Según la tabla 1 el trabajo dependiente es un gran número de los trabajadores lo que involucra que la oficina de recursos humanos debería de realizar las retenciones de impuesto de quinta categoría; adicionando los ingresos por otros montos remunerativos que tenga el trabajador. También el trabajador debe de comunicar cuando tiene otros ingresos para así poder determinar las retenciones que se pudieran dar producto del trabajo que realizan. A diferencia de los trabajadores independientes, que solo tienen un solo ingresos, al realizar la encuesta se aprecia que el 9.57% percibe ingresos de dos fuentes de ingresos. El ingreso percibido en planilla representa el 82.45% de los trabajadores.

**Tabla 2**

Gastos personales deducidos.

Gastos personales descontados	Cantidad	%
Arrendamiento y/o subarrendamiento	4	2.13%
Intereses por crédito hipotecario	2	1.06%
Servicios de médicos y odontólogos	3	1.60%
Otros servicios	160	85.11%
Aportaciones al seguro social	1	0.53%
Ninguna de las Anteriores	18	9.57%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Nota. Cuestionario

Según la tabla. 2, los trabajadores al ser encuestados sobre los gastos de personal que son deducibles, y que utilizan para rebajar los montos del impuesto a la renta, se obtuvo que el 2.13% solo tiene arrendamientos como medio de deducción de su impuesto; el 1.06% de los trabajadores indican que pagan interés por crédito de hipotecario y

utilizan esto como medio de descuentos del impuesto; el 1.60% de los encuestados manifiesta que utiliza servicios de odontólogos y utiliza este descuento para el pago del impuesto a la renta; otros servicios como restaurante, servicios de hospedaje son utilizados por el 85.11% de los trabajadores; solo el 0.53% aporta a Essalud y utiliza este pago como descuento para el cálculo del IR, y el 9.57% utiliza otros medios descuentos.

**Tabla 3**

Aplicación de deducciones por gastos personales.

Deducción de gastos personales permitidos por ley	CANTIDAD	%
SI	18	9.57%
NO	170	90.43%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Nota. Cuestionario.

Según la tabla 3, se detalla que el 90.43% de los trabajadores no realiza las deducciones por gastos personales para el cálculo del impuesto a la renta de trabajo; mientras el 9.57% de los encuestados manifiesta que si realiza esta deducción.

**Tabla 4**

Factores que impidieron deducir gastos personales.

factores impidieron para descontar gastos personales permitidos por ley	Cantidad	%
Desconocimiento de los descuentos.	180	96%
Exceso de requisitos para hacer válido losdescuentos.	8	4%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Nota. Cuestionario.

Según la tabla 4, los trabajadores manifestaron en un 96% desconocen los descuentos a los que se podría realizar para deducir el impuesto a la renta y solo el 4% manifiesta que existe un exceso de requisitos para que sean validos las deducciones y que muchas veces las empresas no lo cumplen.

**Tabla 5**

Disminución de la renta neta de trabajo.

Disminución de la renta neta de trabajo	Cantidad	%
SI	0	0%
NO	188	100%
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>

Nota. Cuestionario.

Según la tabla 5, los trabajadores en un 100% indican que no vieron la disminución de la renta de trabajado debido a que no se cumplió con todos los requisitos exigibles para las deducciones de las 3 uit., otros trabajadores manifestaron que desconocen los procedimientos para el cálculo del impuesto a la renta y tampoco se les informa sobre las deducciones en las planillas, desconociendo los procedimientos que deben de realizar para acceder a las deducciones.

#### 4. DISCUSIONES

Las rentas no se disminuyen porque no cumplen con los requisitos establecidos por la SUNAT, específicamente las deducciones adicionales de los ingresos por trabajo que tienen los trabajadores, como lo manifiesta (Rojas, 2016) la SUNAT, debido a la simplificación administrativa o a la falta de suficiente personal para supervisar a todas las personas naturales que declaran su renta anual, específicamente en la renta de cuarta categoría, ha estado aplicando una tasa del 20%. Sin embargo, esta práctica puede dar lugar a imprecisiones en un análisis tributario.

#### 5. CONCLUSIÓN

La nula aplicación de deducciones, que derivan de gastos personales tiene una incidencia negativa en la determinación del impuesto a la renta de trabajo, puesto que la mayoría de los trabajadores no percibieron alguna disminución en el pago de la renta, la causa es el desconocimiento de las deducciones adicionales. El escaso uso de incentivos tributarios tuvo una incidencia negativa en la liquidación del impuesto a la renta anual de los trabajadores de la, puesto que los trabajadores no son beneficiados con devoluciones por pagos en exceso del impuesto a la renta.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alva, M. (2012). *EL IMPUESTO A LA RENTA Y LAS TEORÍAS QUE DETERMINAN SU AFECTACIÓN*.  
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Bravo, J. (2003). La Renta como Materia Imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la Contabilidad. In *Cuadernos Tributarios N° 28 VII Jornadas Nacionales de Tributación* (28th ed.).  
<https://ifaperu.org/revistas/cuadernos-tributarios-n-28-junio-2003/>
- Bravo, J. (2006). Sistema tributario peruano: Situación actual y perspectivas. *Derecho & Sociedad*.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17163>
- Castillo, A. Y., Meléndez, P. J., & Castillo, M. R. (2010). *Régimen Cedular versus Régimen Global: Dilema entre Eficiencia y Equidad. Apuntes iniciales, a propósito de las modificaciones introducidas por la Ley N° 29492*.  
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2010/02/18/regimen-cedular-versus-regimen-global-dilema-entre-eficiencia-y-equidad-apuntes-iniciales-a-proposito-de-las-modificaciones-introducidas-por-la-ley-n-29492/>
- Gómez, S. (2012). Metodología de la Investigación. In E. López Buendía (Ed.), *Red Tercer Milenio* (Primera Ed, Vol. 1, Issue 69). [https://www.academia.edu/35808506/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_Sergio\\_Gomez\\_Bastar\\_1\\_](https://www.academia.edu/35808506/Metodologia_de_la_investigacion_Sergio_Gomez_Bastar_1_)
- Gonzales, E. V. (2017). *Evasión tributaria y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría de los médicos de la Clínica Santos, Lima - 2016* [Tesis, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/12827>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.; Sexta edic). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto de Administración Tributaria y Aduanera. (2012). *Cultura tributaria*.  
<https://www.sunat.gob.pe/institucional/iata/index.html>

- Lahura, E. (2016). *Evasión tributaria en las rentas del trabajo: evidencia de la Encuesta Nacional de Hogares*. Banco Central de Reserva. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/documentos-de-trabajo/dt-2016-16.html>
- Levin, R., & Rubin, D. (2015). *Estadística para administración y economía* (P. Educación, Ed.; Séptima ed).
- Llave, I. L. (2018). El Impuesto a la Renta peruano y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría. *Dialnet*, 11–17.
- Malaga, D. (2016). *La deducción de gastos para la determinación de la renta neta del trabajo; una aproximación a la capacidad contributiva de las personas naturales* [Tesis de Maestría, Universidad de Lima]. <https://doi.org/http://doi.org/10.26439/ulima.tesis/9515>
- Mendoza, E. G., Román, E. C., & Valdivia, J. C. (2017). *Deducibilidad de gastos personales en La determinación del impuesto a La renta de cuarta y quinta categoría en Lima metropolitana del año 2015* [Tesis, Universidad Peruana de las Americas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/120>
- Meneses, I., Napán, J. M., & Valverde, N. A. (2015). El mito de la capacidad contributiva: Breves comentarios sobre la regulación actual del Impuesto a la Renta de Personas Naturales y una propuesta a futuro. *Ius et Veritas*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/14831>
- Pozo, M., Rosales, C., & Segovia, D. (2024). *Propuesta de reforma de las rentas del trabajo en la determinación del impuesto a la renta de la persona natural* [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/621962>
- Rojas, E. R. (2016). Deducción del gasto de las Rentas de cuarta categoría de los contadores públicos analizados desde su capacidad contributiva en la ciudad de Cajamarca período 2014–2015. *Universidad Nacional de Cajamarca*, 1–143. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4337>
- Ruiz de Castilla, F. J., & Castillo, A. Y. (2016). *Régimen cedular de las rentas del trabajo: Rentas de cuarta y quinta categoría*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/05/09/regimen-cedular-de-las-rentas-del-trabajo-rentas-de-cuarta-y-quinta-categoria/>